

**ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-07-2023.** Acta número cero siete correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el dos de febrero del dos mil veintitrés a las diecisiete horas, con la asistencia de los siguientes Miembros: Ángela Mata Montero, Vicepresidenta y representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Pablo Zeledón Quesada, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales; Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Braulio Venegas Dijeres, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado y Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos. -----

Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración. -----

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Buenas tardes, al ser las 5:00 pm damos inicio a la Sesión Ordinaria 07-2023 de fecha 02 de febrero. Se encuentran ausentes de la sesión de hoy con justificación el señor Ministro, atendiendo asuntos propios de su cargo, la señora Leandra Quesada por motivos personales y el señor Braulio Venegas por encontrarse fuera del país. -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 07-2023.** ----

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Estaríamos iniciando con la lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 07 ¿Si alguno de los Miembros tuviera alguna observación? Les agradezco entonces votar para aprobar el orden del día. -

**ACUERDO 1.** Se aprueba sin modificación el orden del día de la sesión 07-2023 propuesta para el día de hoy. -----

## **CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. -----**

### **ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 06-2023 de fecha 31 de enero de 2023. -----**

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Como artículo dos en la agenda tenemos lectura y aprobación del acta. ¿Alguna observación al acta circulada de previo que corresponde al acta 06, de fecha 31 de enero? Estamos todos de acuerdo en aprobar sin observaciones, votamos. -----

**ACUERDO 2:** Se aprueba sin observaciones el Acta 06-2023 de fecha 31 de enero de 2023. -----

## **CAPÍTULO III. CONVOCATORIA A LA DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. -----**

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** El capítulo tercero en agenda es la convocatoria a Tecnologías de Información. Nos corresponde recibir a la señora Seyris García, perdón, Seyris Solís García, Directora de TI, de acuerdo a una solicitud de este Consejo en la Sesión del pasado 26 de enero, para que nos amplíe el nivel de cumplimiento a las normas Micitt de la Institución a la fecha. Entonces, Don Mauricio, si nos ayuda, por favor con el ingreso del equipo de Tecnología. ---

*Al ser las diecisiete horas con tres minutos, se incorporan a la sesión la Directora Seyris Solís García y los funcionarios Carlos Aguilar Núñez y Laura Alfaro Navarro.*

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Buenas tardes, si, por favor, tal vez comenzamos con la solicitud del informe de, primero, cumplimiento de Micitt, tal vez y después nos cuentan un poquito sobre la exposición que nos traen. -----

**Directora de Tecnologías de la Información, Seyris Solís García:** Ok perfecto, bueno esto responde al acuerdo número 7 de la sesión número 3 de este año, hay un acuerdo 7 (...) Esto responde al acuerdo número 7 de la sesión de Junta directiva, bueno del Consejo 3 de 2023. Hubo también otro acuerdo que tenía que ver con la norma, específicamente otro que tiene que ver con ciberseguridad, entonces como que estaban relacionados, por eso es que trajimos todo esto. Si

ustedes ven, bueno, hay 3 informes, el más pequeñito, bueno, el que está al final, qué son estas 2 páginas, eso habla más específicamente del tema de seguridad y todo lo que hemos hecho alrededor del decreto y de todas las alertas técnicas que llegan a diario, digamos, de parte del Micitt, entonces, bueno, ya el departamento en sí está consolidado y tiene ese procedimiento, tiene una estructura y demás, entonces todo lo que se está construyendo, se construye sobre eso, aquí podemos ver un resumen de todo lo que se hizo durante el 2022, las normas se tomaban, se analizaban y se actuaban dependiendo si aplicaba o no a nuestra plataforma tecnológica. Ya para el 2023 tomamos una decisión que más bien es tomarlas, registrarlas dentro de nuestro sistema de seguimiento y a todas darles un tratamiento, independientemente, si se aplica o no decidimos revisarlas, le damos seguimiento y para llevar como mejor orden, ya este año solamente del Micitt nos han llegado 38 alertas técnicas, la última que llegó prácticamente es una auditoría adicional, su atención va a implicar un esfuerzo interesante, entonces, bueno tomar en cuenta eso, si es bastante el trabajo, yo vine con Carlos y con Laura, Carlos es el encargado de la parte de infraestructura y Laura a partir de este año se está encargando ya de manera más oficial de la parte de ciberseguridad, ella está de momento sola con esto y se apoyan los demás compañeros que dan atención a las diferentes plataformas que tenemos, entonces, no sé Laura si quieres tal vez referirte a cada uno de estos puntos o si ustedes lograron ver y tienen alguna, algo en particular, como les decía, son cosas como muy generales que tienen que ver con el Active Directory, con el correo, que se han cambiado contraseñas, que hemos implementado, temas que tienen que ver con el Micitt, Microclaudia, Umbrella, etcétera, todo eso, todas las recomendaciones que han venido de parte del Micitt han sido atendidas en su totalidad en la medida de lo posible todas las plataformas están acá, aunque nosotros a lo interno tengamos otra plataforma que hace algo similar, por ejemplo, Umbrella, nosotros tenemos uno que hace algo similar, pero igual lo tenemos, a veces eso tiende incluso a hacer un poquito más lenta la red,

pero igual ahí está y lo tratamos de manejar de la mejor manera posible, pero si podría decir que todas las alertas técnicas que han venido del Micitt han sido atendidas en su totalidad. -----

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Seyris, tal vez en términos generales, bueno, super bien que se estén atendiendo los temas de Micitt a la mayor brevedad, yo sí quisiera tal vez aquí cómo hacer hincapié, en que en el momento, que por ejemplo, la gente del SCIRT nos genera las alertas de Microclaudia, por ejemplo, tal vez contactar a doña Paula Brenes inmediatamente para revisar de dónde viene la alerta, porque se está generando, es una de las lecciones aprendidas del proceso que estamos pasando en el MOPT y yo en este sentido, en función del tema de Micitt específicamente, más bien les pediría que se acerquen a doña Paula y le pidan recomendación, incluso de temas como doble factor de autenticación, específicamente que yo entiendo que obedece a un presupuesto que tiene, pues un costo adicional, pero que revisemos qué alternativas podríamos tener, sobre todo porque todavía aquí en Conavi hay mucha gente que está en teletrabajo, y muchos de los compañeros que están en teletrabajo no necesariamente están usando equipo de Conavi, puede que estén usando equipo propio, pero entonces revisar ese tipo de cosas porque en términos de ciberseguridad, ningún esfuerzo está demás y la operación caída un día es mucha plata y es un impacto muy grande, entonces que revisemos qué otras cosas podríamos hacer y que si necesitamos trabajar de la mano de Micitt, pues que podamos generar ese enlace, nosotros desde el MOPT con muchísimo gusto, desde la lección aprendida de lo que estamos viviendo, podemos ponerlos en contacto con ellos para todos estos temas. ----

**Directora de Tecnologías de la Información, Seyris Solís García:** Tal vez entonces me gustaría que Carlos se refiriera un poco al tema de doble factor de autenticación, que ya es algo que tenemos visualizado y también al tema de las máquinas que no forman parte de lo de Conavi, que son computadoras personales que prácticamente ya creo que ya no, ¿verdad, Carlos? -----

**Funcionario Tecnología de la Información, Carlos Aguilar Núñez:** Si gracias, sí, básicamente con todo lo que ha pasado tanto en Hacienda como en la Caja, el propio Micitt, ahora el MOPT y varias instituciones que han tenido que pasar por esto el tema de ataques, nosotros nos hemos dado la tarea de tratar de atender todas esas alertas y con el doble factor de autenticidad tenemos un proyecto para este año, si Dios quiere vamos a ver si lo podemos implementar en Conavi y con respecto a los equipos, yo creo que prácticamente ya no, si acaso habrán 2 funcionarios que tienen equipo personal teletrabajando, entonces ya estamos para ver cómo les podemos cambiar el equipo, pero digamos si hemos tomado como dice Seyris, todas las medidas hasta dónde es posible, presupuestariamente también a veces nos quedamos un poquito cortos, pero se han hecho todos los intentos, y bueno, yo a veces le digo a Seyris que no sé, nos sentimos dichosos que no nos han atacado todavía o que posiblemente hemos repelado esos ataques con todo la obra, digamos, y la inversión que hemos hecho, digamos en seguridad e infraestructura. -----

**Directora de Tecnologías de la Información, Seyris Solís García:** No sé si tienen, en ese sentido, alguna pregunta adicional... (...) Pero bueno, tienen alguna pregunta específicamente de esto y si no podemos hablar de los otros 2 informes, que tienen que ver específicamente con el tema de la implementación de la norma. Entonces para el tema de la implementación de la norma tenemos 2 informes, uno que es el plan de implementación y otro que es el cronograma basado en ese plan de implementación. Este trabajo, principalmente también nosotros tres lo llevamos adelante, pero principalmente Laura estuvo ahí trabajando con el proveedor, la norma, la norma del Micitt ( ...) la norma técnica del Micitt realmente es un documento que abarca 14 procesos, son esos 14 procesos que están ahí, pero si uno revisa ese documento pues no dice mucho, entonces el Micitt lo que hizo fue que aunado al marco, la norma incluyó una matriz en Excel, que hace referencia de forma indirecta al COBIT, entonces lo que nosotros hicimos fue más bien irnos

directamente al COBIT y no quedarnos solo con las normas del Micitt y este trabajo que tenemos aquí es basado en eso precisamente, el COBIT que es una norma internacional que es enfocada a lo que es tecnología de información, cada uno de sus procesos que están ahí, se relaciona, se ve un poquito así, pero cada uno de esos procesos que estaban en la norma se relacionan con cada uno de los ámbitos de acción del COBIT, y todos esos dominios a su vez, tienen procesos que afectan de una u otra forma tecnologías de información, no todo es trabajo directo de tecnologías de información, sino que hay una serie de trabajos que tienen que ver con la planificación, con estrategia, etcétera, entonces, si revisamos el plan, nos daremos cuenta que hay incluso tareas que están dirigidas al Consejo de Administración o algunas que pueden estar dirigidas a la Dirección Ejecutiva, este plan que tenemos acá solamente tiene (...) en las fechas que están de las tareas para tecnología de la información, sí son las que creemos pertinentes, pero las tareas, aquellas que están para el Consejo de Administración, para Análisis Administrativo y tal vez para Planificación Estratégica o la Dirección Ejecutiva, hay que sentarse con ellos para definir esas fechas, la semana pasada yo le mande la Dirección Ejecutiva, esta información precisamente pidiéndole un espacio para poder sentarnos y ya definir el tiempo en cada una de esas actividades, pero se lo mandé el viernes, entonces me imagino que todavía está ahí en camino. ¿Qué les puedo decir? El COBIT, tiene diferentes niveles de madurez y entonces cuando revisamos cada uno de los procesos y decimos okey, ya este nivel lo alcanzamos, entonces ya lo damos por hecho, pasamos al siguiente nivel y si en el momento que encontramos algo que no hemos cumplido, ahí nos quedamos y ahí se define lo que se va a hacer y ya no se pasa al siguiente, sino que se queda donde ya no cumplimos, esa es la idea, entonces, dependiendo del dominio, puede ser que estemos en un nivel de madurez y en otro puede ser que estemos más abajo, o sea, depende del dominio, no todos estamos igual. Vamos a ver, esto era un poquito ya bueno, es que básicamente esto es hasta aquí arriba, lo que tiene que ver con estos

2, aquí lo que les puse un poquito es, cuáles son los ámbitos de acción en los que estamos nosotros trabajando el tema de ciberseguridad, o sea, nosotros veníamos trabajando con una norma técnica, que era de la Contraloría después de eso, aquí en Conavi se hizo una auditoría que tiene que ver con ciberseguridad, que todavía la venimos trabajando, esa auditoría tiene fecha del 2019, pero realmente nosotros la recibimos... no tiene fecha 2020, pero realmente nosotros la recibimos en el 2021 y bueno, sobre eso también está el Decreto Ejecutivo y sobre eso están las normas y sobre eso están las alertas, entonces imagínese, yo ahora le decía a don Mauricio, estamos como todos, sigamos así con todo porque no podemos soltar nada, yo no puedo soltar las normas, no puedo soltar la auditoría, no puedo omitir ninguna alerta técnica que me llegue porque además hay un Decreto Ejecutivo en temas de ciberseguridad, entonces el trabajo sí es bastante, solamente para que lo tomen en cuenta y puede ser que haya cosas relacionadas, pero ahí, en el momento se nos hace un poco difícil decir okey, estoy atendiendo esto y estoy atendiendo aquello, al final son lo mismo. Ahí vamos. -----

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Seyris, un punto importante es que también el SEVRI debe considerar para este año el tema de ciberseguridad, yo no sé si ustedes ya lo tienen incorporado dentro de los puntos del SEVRI, que les corresponde a ustedes o que ustedes manejan, pero es una sugerencia que puedan incorporar el tema de la ciberseguridad y que ojalá amparado a todo esto que ustedes están conversando y amparado a lo que se pueda definir en el SEVRI, exista incluso una estrategia de continuidad de operación, sé que la norma técnica de Micitt habla de esa estrategia de continuidad, pero de verdad que las lecciones aprendidas después de un evento, son muy grandes y bien lo decían ustedes, nadie espera que le pase, pero cuando pasa se aprende mucho y a veces es importante incorporar ciertas cosas en el proceso. -----

**Directora de Tecnologías de la Información, Seyris Solís García:** Si bueno, con el tema del SEVRI, el instrumento que se utiliza aquí en el Conavi es un poco

cajonero, por decirlo así, entonces, efectivamente, nosotros hemos hablado de que vamos a tener que salirnos un poco de ese instrumento y hacer un análisis de riesgos específicamente en temas de ciberseguridad, que ahí uno podría ver, tal vez que van a salir cosas con los respaldos, quizás que tenemos poco personal para atender temas de ciberseguridad y etcétera y que incluso pudiera ser que fuera del Departamento de Tecnologías de Información pudiera existir otra unidad que se encargue ya de temas de seguridad de la información que no precisamente es tecnología, eso también podría pasar y el otro punto que, ah bueno, y el tema de contingencia eso es interesante porque hay un plan de continuidad del negocio que es del negocio, precisamente que Conavi no lo tiene sobre ese plan de continuidad del negocio nosotros deberíamos de tener identificado cuáles son, por ejemplo, los procesos críticos en la institución y sobre eso nosotros deberíamos de generar, aquellas duplicidad o lo que corresponda en cuanto a los servicios, por ejemplo, el tema del pago de facturas, el proceso de pago facturas en Conavi es crítico, pero no está definido así en ninguna parte, nosotros podemos decir eso y entonces aquí a lo interno nosotros hablamos, debemos darle continuidad específicamente a ese proceso y estamos viendo cómo hacerlo, ya sea tener duplicado el sistema financiero o lo que corresponda, pero no porque responda a un plan de continuidad del negocio y el plan de continuidad, precisamente es algo que hay que hacer ya global y no solamente es un tema de Tecnologías de Información, porque lo que nosotros hacemos es un plan de continuidad de nuestros servicios que debería estar basado en el otro... Aquí les iba a hablar un poquito de lo que ya habíamos hecho, pero ya, perdón. -----

**Director Roy Delgado Alpizar:** Si gracias. Yo quería saber algunas cositas, primero con respecto al respaldo de la información, ¿si se hacen esos respaldos? ¿cada cuánto se hacen y donde se tienen físicamente los respaldos o si están en la nube?; en segundo lugar, sobre el equipo de cómputo que se tiene en Conavi, ¿cuál



es la edad de ese equipo? ¿Cada cuánto se cambia y si son adquiridos o alquilados?  
Básicamente esas 2. -----

**Directora de Tecnologías de la Información, Seyris Solís García:** ¿Vos te refieres a eso? -----

**Funcionario Tecnología de la Información, Carlos Aguilar Núñez:** Con respecto a los respaldos, se hacen todos los días, los tenemos programados, respaldamos toda la información de las carpetas compartidas departamentales, toda la información de base de datos de sistemas, la información de las jefaturas también, de los servidores se hace todos los días automáticamente por medio de un sistema que compramos hace ya cuatro años, tenemos en proyección, a bueno, los respaldos se guardan aquí físicamente porque realmente sólo tenemos ese sistema de respaldos, ahora, estamos visualizando para este año y el otro hacer una migración de los servidores de toda la parte de sistemas a la nube, eso implicaría también tener una solución de respaldo en la nube, entonces, bueno, yo creo que por ahí estamos bien encaminados en el sentido de que por lo menos si hubiera una catástrofe en el edificio, estamos proyectando que por lo menos, esos servicios de la nube, viera que tiene muy buena, tienen contingencia, tienen duplicidad de copias en diferentes sitios, entonces, yo creo que hacia eso está apuntando ahora todas las empresas, instituciones, eso con el tema de los respaldos; con el tema de los equipos de cómputo, nosotros hacemos un alquiler de equipo desde hace varios años, inclusive habíamos traído aquí al Consejo y fue aprobado una propuesta para cambiar el equipo de cómputo activo que se compra, a alquiler, vimos que el tema de alquiler inclusive fue propuesto inclusive por el gobierno cuando estuvo Laura Chinchilla, no sé si recuerdan y entonces empezaron las empresas, las entidades públicas a migrar al tema de alquiler, de hecho, creo que así lo están haciendo la mayoría, entonces esos equipos son contratos de cuatro años, ya el que tenemos actualmente este es el tercer año, nos queda un año completo, ya empezamos a trabajar en la licitación para el próximo contrato, entonces estamos cada cuatro años

cambiando de equipos y tal vez, ¿en que vamos a mejorar en la próxima contratación?, en que estamos previendo si es el presupuesto nos permite, dotarle a la mayoría de funcionarios, equipo portátil porque ahora con el tema de teletrabajo y la mayoría porcentualmente en el Conavi hacen teletrabajo, entonces para evitar justamente este tema de tener equipos propios conectados desde la casa, los equipos que nosotros tenemos tienen todo el tema de seguridad, antivirus, todo el tema que habló Seyris de Umbrella y son protecciones que tal vez un equipo casero no las tiene y que es un tema de riesgo, entonces estamos abocados ahora a la próxima contratación, a ver si podemos darle portátil a la mayoría de personal.-----

**Director Roy Delgado Alpízar:** Muchas gracias si, como usted bien lo dijo, es importante migrar de un sistema de respaldo físico que siempre va a tener sus riesgos, se puede dañar, se puede perder, puede someterse a cualquier tipo de catástrofe, a uno en la nube, es importante que lo tengan en consideración. Con respecto al alquiler del equipo, me parece que esa es la mejor opción y la que se utiliza en las empresas modernas y también quería saber y no sé cómo explicarlo, porque no soy informático, pero hay algunos sistemas que son basados en la red, que son basados en una arquitectura de software compatible con todos los sistemas actuales, ¿no sé si los sistemas de Conavi cumplen esa característica o no? ¿si me doy a entender bien o no? -----

**Directora de Tecnologías de la Información, Seyris Solís García:** Hay algunos que son cliente servidor todavía que dijo que tenemos algunos clientes servidor y la mayoría son en ambiente web, pero sí hay una combinación ahí de sistemas, algunos estaban un poco viejitos, estamos trabajando en eso, y algunos incluso están obsoletos, pero digamos que sí es algo que tenemos visualizado y es algo con lo que estamos trabajando. También me gustaría añadir algo con respecto a lo que dijo Carlos, es que Carlos hablaba de respaldos en la nube, pero no solamente está visualizando eso, de hecho, usted también está visualizando todo el tema de emigrar algunos servicios a la nube, lo que corresponda, ya nosotros tenemos

algunos servicios en la nube, como el correo y todo lo que está asociado, a esa suite de colaboración de Google, pero algunos servicios que se puedan migrar también van a ser migrados a la nube. -----

**Director Roy Delgado Alpizar:** Muchas gracias. Si decía lo de los sistemas también que hay algunos sistemas obsoletos que tiene huecos de seguridad, según entiendo, entonces es importante actualizarlos a las nuevas tecnologías. Muchas gracias. -----

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** ¿Algún otro Miembro tiene comentarios, observaciones? No, bueno, entonces damos por recibidos los informes, muchísimas gracias. Vamos a revisarlo en detalle y más bien creo que apenas tengan más bien el calendario o el cronograma ya identificado para esta implementación, si les agradeceríamos que nos lo presenten para poder generar desde el Consejo todo el respaldo que se requiera para que el tema de ciberseguridad se atienda como corresponda. -----

**Directora de Tecnologías de la Información, Seyris Solís García:** Respecto a la a la norma, la norma tiene una iniciativa, creo que la 27, que es específicamente el ISO-27000 que es seguridad entonces, ahí vamos a ir trabajando todo. Gracias. ---  
*Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos, se retiran de la sesión la señora Seyris Solís García, el señor Carlos Aguilar Núñez y la señora Laura Alfaro Navarro.*

#### **-CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----**

##### **Artículo 4.1 Informe INF-AAA-01-2022-005 para el traslado del Proceso de Administración de Bienes. -----**

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Continuamos con el capítulo cuatro Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Como primer punto tenemos el informe INF-AAA-01-2022-005 para el traslado del Proceso de Administración de Bienes, que corresponde al oficio DIE-08-2023-0053 de fecha 30 de enero 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla, Director Ejecutivo a.i. Don Mauricio nos podría ampliar con respecto a esto, por favor. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Señora Presidenta, traía aquí la propuesta de acuerdo, pero tengo algún problema, no sé si podemos, si usted puede dar un receso de unos 2 minutos, a ver si resuelvo el problema de la información que tenía y no me aparece. -----

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Si señor, claro que sí, vamos al receso entonces. -----

*Receso de 5 minutos.* -----

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Reanudamos la sesión, ¿Don Mauricio? --

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Correcto, aunque no se pudo mejorar la parte tecnológica, seguimos a la vieja usanza. Realmente es muy sencillo, es solicitar o se hizo una solicitud de cambio de nombre para poder cumplir con una de las normas o de los procedimientos, realmente esto responde a la solicitud de la Dirección de Proveeduría Institucional, donde solicita estudiar la atinencia de la creación de una Unidad Organizativa denominada Unidad de Administración de Bienes Institucionales y el traslado del proceso de administración de bienes que actualmente se encuentra a cargo del Departamento de Contabilidad de la Gerencia de Adquisición y Finanzas de la institución, como le mencionaba señora Presidenta, la idea es que cambie el nombre de este departamento, por Departamento de Administración de Bienes y Suministros, conforme lo indicado al informe INF-AAA-01-2022-005 y que con ello se pueda aprobar la modificación del manual de organización y funciones. -----

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Muchas gracias don Mauricio. ¿Existe alguna consulta de los señores Miembros? Si no hay consultas, estaríamos de acuerdo en aprobar la propuesta de acuerdo que nos envió la Dirección Ejecutiva. Votamos. -----

**ACUERDO 3:** 1. Se aprueba la Modificación del Manual de Organización y Funciones, de manera que se cambie el nombre del “Departamento de Almacenamiento y Distribución” de la Dirección de Proveeduría Institucional, por

“Departamento de Administración de Bienes y Suministros”, conforme con lo indicado en el informe INF-AAA-01-2022-005. 2. Se aprueba la Modificación del Manual de Organización y Funciones para trasladar el Proceso de Administración de Bienes, del Departamento de Contabilidad de la Gerencia de Adquisición y Finanzas, al Departamento de Administración y Almacenamiento de Bienes y Suministros de la Dirección de Proveeduría Institucional de CONAVI, conforme con lo indicado en el informe INF-AAA-01-2022-005 3. Se instruye a la Dirección de Gestión del Recurso Humano, para que en conjunto a la Dirección Financiera, se reubiquen los dos funcionarios responsables del Proceso de Administración de Bienes, destacados en el Departamento de Contabilidad al Departamento de Administración de Bienes y Suministros de la Dirección de Proveeduría Institucional, tomando en consideración que se trata de un traslado horizontal de plazas, dado que ambas unidades organizativas pertenecen a la Dirección Financiera, no conlleva gastos presupuestarios adicionales. 4. Conforme con lo indicado en el informe INF-AAA-01-2022-005, se aprueba que el Proceso de Administración de Bienes se mantenga como un “proceso” dentro de la estructura organizacional de CONAVI. -----

**Artículo 4.2 Solicitud al Ministerio de Ambiente y Energía. Expediente N° 17-000006-0611PE, Ruta Nacional 856. -----**

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Continuamos con el artículo dos. Solicitud al Ministerio de Ambiente y Energía. Expediente N° 17-000006-0611, Ruta Nacional 856. Oficio DIE-07-2023-0047 de fecha 30 de enero, recibido en la misma fecha y suscrito por el señor Mauricio Batalla, Director Ejecutivo a.i. Don Mauricio nuevamente le solicitamos nos amplíe un poquito al respecto. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Muchas gracias señora Presidenta. Efectivamente, cuando iniciamos labores, tiempo después recibimos una condenatoria de parte del Juzgado Penal, donde le condena a Conavi por los trabajos realizados en la Ruta 856 hace aproximadamente 10-12 años, la famosa

trocha. A partir de ahí, el Juzgado Penal le solicita a Conavi, en conjunto con el SINAC, a número uno, generar una visita a sitio y le da las coordenadas de los puntos específicos y que posteriormente se genere una mesa de trabajo para que en el término máximo de cuatro meses puedan determinar las soluciones a los problemas ambientales ahí presentados. Ya el Conavi y la gente del SINAC estuvieron en sitio durante 3 días, hicieron los levantamientos respectivos, se conoció el estado de la ruta y se determinaron por lo menos por parte de Conavi, cuáles eran esas medidas compensatorias, entendiendo de que en muchos casos es literalmente imposible volver a su estado original y que generaría más bien un impacto ambiental mayor. No se han podido poner de acuerdo con los personeros del SINAC, por lo cual esta Dirección Ejecutiva le solicita al Consejo poder, a través de los ministerios, generar esa mesa de conjunto y poder llegar a determinar las medidas que dentro de los términos de la racionalidad y lo posible y en el entendido de que se debe acatar las disposiciones del Juzgado Penal, se puedan sentar y llegar a un acuerdo. -----

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Muchas gracias don Mauricio. ¿A este punto algún Miembro tiene observaciones o comentarios? Don Roy. -----

**Director Roy Delgado Alpízar:** Sí, preguntarle a un Mauricio, ¿si es procedente proponer o fijar algún plazo a esta Comisión o se deja para definir después? -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** No realmente el Juzgado Penal da un ordenamiento de 4 meses, donde ya han pasado 2 o 3 meses, mientras que se coordinó la visita sitio, mientras que se fue al sitio, mientras que se hizo un informe preliminar de parte de Conavi, me parece que el Departamento Legal también ya le hizo conocer al juzgado penal de que ya se emprendieron las acciones, pero entre antes mejor don Roy, entre antes nos podamos sentar o a la mayor brevedad, nos podamos sentar con los personeros del SINAC y poder determinar las acciones que dentro de los términos de la racionalidad, se pueden llegar a efectuar para mitigar todas esas acciones que el juzgado penal nos ordena mitigar, nosotros estaremos

en la mayor disponibilidad y disposición de poder conjuntarnos y llegar a esos acuerdos. -----

**Director Roy Delgado Alpízar:** Gracias don Mauricio, señora Presidenta y viceministra, le solicitaría entonces incluir que se modifique el acuerdo de propuesta, la propuesta de acuerdo más bien, para que diga con carácter de urgencia y todo lo demás no se varía, que quede igual. -----

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Muchas gracias don Roy. Si todos los Miembros están de acuerdo, entonces estaríamos incorporando a la propuesta que nos hizo llegar a la Dirección Ejecutiva la temporalidad de que sea a la mayor brevedad o de manera urgente. ¿De acuerdo? Si votamos. Muchas gracias. -----

**ACUERDO 4:** Solicitar respetuosamente al Ministro de Ambiente y Energía, Sr. Franz Tattenbach Capra que, en el marco del proceso penal tramitado en el Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de Alajuela bajo expediente N°17-000006-0611-PE por el supuesto delito de drenaje, relleno, secado y eliminación de humedal e invasión a un área de protección, en perjuicio de los Recursos Naturales, supuestamente ocurridos en la Ruta Nacional N°856, establezca una mesa interinstitucional que (en conjunto con el CONAVI) defina las medidas de mitigación que resulten técnicamente adecuadas para el sitio, de manera urgente. -----

## **CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.** -----

**Artículo 5.1 Proyecto de resolución que atiende recurso de objeción interpuesto por la empresa Also Frutales S.A., en contra del cartel de la Licitación Abreviada Concursada N° 2022LA-000004-0006000001, denominada “Diseño y construcción de las Obras de Estabilización del talud en las cercanías de la Reserva Biológica Monteverde, Ruta Nacional N° 620”.** -----

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Estaríamos pasando el capítulo cinco, asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. El primer punto es el proyecto de resolución que atiende recurso de objeción interpuesto por la empresa

Also Frutales, en contra del cartel de la Licitación Abreviada Concursada N° 2022LA-000004-0006000001, denominada “Diseño y construcción de las Obras de Estabilización del talud en las cercanías de la Reserva Biológica Monteverde, Ruta Nacional N° 620”. Oficio GAJ-17-00118-2023 de fecha 31 de enero, recibido en la misma fecha, suscrito por los señores Carlos Vega y Mariano Villanea, Gerente a.i. y funcionario respectivamente, de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. ----  
¿Tenemos a este punto alguna observación o consulta al respecto? ¿Si están de acuerdo, entonces en aprobar la propuesta enviada por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos? Votemos. -----

**ACUERDO 5:** 1. Declarar sin lugar el recurso de objeción interpuesto por la empresa Also Frutales Sociedad Anónima, en contra del cartel de la Licitación Abreviada Concursada No. 2022LA-000004-0006000001, denominada “Diseño y construcción de las Obras de Estabilización del talud en las cercanías de la Reserva Biológica Monteverde, Ruta Nacional No. 620”.2. Se le instruye a la Gerencia de Vías y Puentes para que la misma realice una revisión en la redacción del clausulado de futuras contrataciones para que las mismas no resulten confusas para los oferentes. 3. La presente resolución no tiene ulterior recurso, por lo que se da por agotada la vía administrativa, con fundamento en los artículos 195 del “Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa”. -----

## **CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA.** -----

**Artículo 6.1 Solicitud para que se fije plazo perentorio para el cumplimiento del acuerdo 16 del Acta 01-2023.** -----

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** El capítulo seis corresponde al apartado de correspondencia y tenemos como primer punto una solicitud para que se fije un plazo perentorio para el cumplimiento del acuerdo 16 del acta 01-2023, en función de la nota fechada 30 de enero 2023, recibida en la misma fecha, suscrita por el señor Julio César Carvajal Saborío, mediante la cual solicita que se otorgue un plazo para el cumplimiento del acuerdo 16 de la sesión 01-2023 del pasado 12 de enero



y que se giren las instrucciones para que se cumpla con el pronunciamiento realizado por la Dirección General de Servicio Civil. Lo anterior, en relación al procedimiento seguido para el nombramiento del Gerente de Conservación de Vías y Puentes. En este sentido mi moción para la presente solicitud es otorgar el plazo de una semana a la Dirección Ejecutiva para que se atienda el acuerdo y nos proceda a informar las acciones a seguir en cuanto al pronunciamiento realizado por la Dirección General del Servicio Civil. ¿Si están de acuerdo? Votamos. -----

**ACUERDO 6:** Otorgar el plazo de una semana a la Dirección Ejecutiva para que se atienda el acuerdo y proceda a informar las acciones a seguir en cuanto al pronunciamiento realizado por la Dirección General del Servicio Civil. -----

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS).** -----

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** En el capítulo siete, tenemos Asuntos de los señores Directores. Estimados Miembros del Consejo ¿tiene algún asunto que quisieran plantear? Siendo así y sin más asuntos que tratar, al ser las 5:41 se levanta la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias y buenas noches. -----

*Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con cuarenta y un minutos, la señora Vicepresidenta, Ángela Mata Montero, levanta la sesión.* -----